

2931/2014.

## **ANUNCIA SECRETARIO DE EDUCACION RETIRO DE INICIATIVA QUE PRETENDE SANCIONAR PENALMENTE AFECTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO**

**Toluca, México, 15 de enero de 2014.-** El Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, Raymundo Martínez Carbajal, informó que ha sido retirada por tiempo indefinido la iniciativa de ley que pretendía sancionar penalmente las inasistencias de docentes cuando éstos realizaran plantones, utilizando a alumnos y afectando el servicio educativo.

Señaló que mientras no haya consenso con las secciones 36 y 17 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), ésta, ni alguna otra iniciativa será presentada.

Raymundo Martínez destacó la buena relación que existe entre el Gobierno del Estado de México y las dirigencias magisteriales federal y estatal, para generar y emprender las acciones que permitan mejorar la calidad educativa en la entidad, viendo siempre por el bienestar de los docentes y alumnos.

Destacó, por ejemplo, la reciente firma de un convenio con Bansefi, que permitirá a los docentes que destinan parte de su ingreso al pago de créditos, tener acceso a servicios financieros en mejores condiciones, establecer un esquema con pagos e intereses más bajos que se adapten a sus ingresos, y con ello aumentar su poder adquisitivo y mejorar su economía familiar.